

Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
PARTICULARES

3444 *Expediente de rectificación de superficie para la inscripción de exceso de cabida*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Don VICENTE SERRA SERRA, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Santa Eulalia del Río, con domicilio en Carretera de Sant Joan de Labritja, km. 5,200, y con D.N.I. número 41409184F.

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra de secano con árboles y bosque, procedente de la finca llamada CAN BALLETT, sita en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, término municipal de Santa Eulalia del Río. Tiene una superficie real de seis hectáreas, veinticuatro áreas y nueve centiáreas (62.409 m2.) y LINDA:

Norte, finca Can Domingo, hoy en parte parcela 57 del polígono 22 de Doña Isabel García Juárez, en parte parcela del polígono 22 de Don Fulgencio García Juárez, en parte cerca del vértice Nor-Oeste, la parcela 209 del polígono 22 propiedad de Don Juan-J. Esteban Sanz, y en parte parcela 89 de Doña Mariana Tur Planells; Este, finca Can Espanyol, hoy en parte la parcela 117 del polígono 22 propiedad de la entidad 'Cerámicas de Ibiza, S.A., en parte Carretera y, en parte, la parcela 254 del polígono 22 propiedad de Don Vicente Serra Serra; Sur, finca de Don Vicente Buff Juan, hoy parcela 115 del polígono 22 propiedad de Don Vicente Buff Clapés, y Oeste, finca de Don Vicente Buff Juan, hoy la parcela 48 del polígono 22, propiedad de Don José Tur Cardona, si bien en el Catastro figura por error propiedad de Comunidad de Propietarios.

REFERENCIA CATASTRAL.-Es 07054A022001160000WH según resulta de certificado solicitado por mí, el Notario, de la Sede Virtual del Catastro que figura incorporado al Expediente.

TÍTULO.-El de compra en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario que fue de ésta Don José Cruz Carrasco, el día 24 de Septiembre de 1976, número 1.939 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 194, libro 53, folio 208, finca número 2.645, inscripción 8ª.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 31 de Enero de 2013

EL NOTARIO
JUAN ACERO SIMÓN

